

la prensa independiente, cruzada que por virtud de la inercia sufrimos aun en todo su vigor, ha dicho á algún necio repúrter de los Estados Unidos con un desparpajo que insulta, lo que sigue:

*“Aqui si hay verdadera libertad de imprenta: aqui si se pueden juzgar los actos de gobernantes y funcionarios, ya con la pluma, ya con la caricatura, sin que nadie ponga trabas á la libre emisión del pensamiento.”*

Al ex-Ministro Baranda, tocaba hacer la apología de la libertad de imprenta; á él que durante su funesta gestión en el Ministerio encadenó al pensamiento y persiguió á los periodistas independientes.

Al ex-Ministro Baranda tocaba criticar la tiranía de que somos víctimas y que él ayudó á implantar. Nadie tomará en serio la declaración del ex-Ministro que fué el verdugo de la prensa y el que inició á todos los déspotas de México en los tenebrosos ardides de que se vale la tiranía para esclavizar á los hombres.

Muchos de los venales que fueron los instrumentos de Baranda, y de los que para deshonra de la Nación queda buena parte, serán los primeros en criticar los empalagosos conceptos que el ex Ministro comunicó al necio reporter de los Estados Unidos.

---

## La Biblioteca Dinante.

---

Publicará novelas sensacionales, por entregas diarias, de 16 páginas, primorosamente ilustradas,

que valdrán un centavo en la capital y dós en los Estados. Al principio de cada novela se regalán siempre las pastas, ligeras y modernas, propias para encuadernar en casa. Al mes son 480 páginas. Obras que valen tres ó cuatro pesos resultan en cincuenta ó sesenta centavos. En la forma más cómoda y económica que hasta ahora se conoce.

Subscripción mensual foránea, sesenta centavos, pago precisamente adelantado al Sr. Abraham Sánchez Arce, Apartado postal 25 bis.—México.

---

## Importante.

---

*Pongo en conocimiento de las personas que se han servido ó se sirvan aceptar mis servicios profesionales, que todo asunto relativo á mi profesión, puede tratarse, ya con el Sr. Lic. Eugenio L. Arnoux, en su despacho situado en la Calle de Montealegre núm. 12, ó ya directamente conmigo, pues debido á la actividad y talento de mi mencionado compañero, en nada ha perjudicado á mis asuntos profesionales la prisión á que me ha reducido la arbitrariedad del Juez Wistano Velázquez.*

Lic. J. Flores Magón.